

## PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

**RURAL** 

## **DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION**

NUMERO DE PERMISO
64-FA
FECHA
30/04/2014
ROL S.I.I
6525-63

R.U.T.

R.U.T.

CATEGORIA

REGISTRO

## **REGIÓN DEL BÍO BÍO**

 $\sqrt{\phantom{a}}$ 

**URBANO** 

VISTOS:										
A) Las atribuciones emanadas del A	rt. 24 de la Ley Orgá	nica Constitucional d	e Municipalidade	S.						
B) Las disposiciones de la Ley Gen	eral de Urbanismo y	Construcciones, en e	especial el Art. 11	6, y su Ordena	nza General.					
C) La solicitud de aprobación, los	planos y demás	antecedentes debid	amente suscrito	s por el pro	pietario y los					
profesionales correspondientes al ex	pediente S.O.M5.1	.3./5.1.4. Nº	1730	de fecha	11/02/2014					
D) El Certificado de Informaciones F	•	JS-933	de fecha	28-05-201	3					
E) El informe Favorable de Revisor I	ndependiente Nº		de fecha							
RESUELVO:										
	A MENOR - JARE	OIN INFANTIL								
para el predio ubicado en calle /aver	iida /camino		CAMPO	OS BELLAVIST	ΓΑ					
N° 539										
URBANO	URBANO			HE3						
que forman parte de la presente auto		os en la letra C de los	S VISTOS que for	•						
2 Dejar constancia que la Obra Me	MANTIEN	<u>IE</u>								
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 19	59									
3 Que el presente permiso se otoro	ga amparado en las s	siguientes autorizacio	nes especiales:							
	•	Ley Nº19.864	·-							
4 Individualización de Interesados										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>PROPIETAR</b>	10				R.U.T.					
SOLÍ	S SAN MARTÍN RO	BERTO CARLOS								
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.								
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa d		R.U.T.								

## CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE

PROFESIONAL COMPETENTE

NOMBRE DEL **ARQUITECTO** O **PROFESIONAL COMPETENTE** RESPONSABLE

**ESCALONA INZUNZA HECTOR ALEJANDRO** 

5.1 OBRA MENOR			CLASIFIC	SUPERF.	DESTINO	VALOR			
	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	1	E3	6,43	HABITACIONAL	706.188			
V	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	2	E3	16,70	HABITACIONAL	1.834.111			
	MODIFICACIÓN - ALTERACION - HABILITACIÓN								
	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. O.G.U.C.								
	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA								
	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DES	STINO						
	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NU	EVAS UNIDAD	ES					
	TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERM	23,13							

5.2.	OBRA PRELIMINAR	₹											
	INSTALACION DE FAENAS												
	INSTALACION DE GRUAS												
	EXCAVACIONES, ENTIBACIO	ONES y/o SOCALZA	NDO										
	SALAS DE VENTAS O PILOT	ГО											
5.3.	- DEMOLICIÓN												
	PARCIAL			TOTAL					SUPERFICIE A DEM	OLER			m2
PAC	O DE DERECHOS:												
PRES	SUPUESTO DE LA OBRA											2	.540.299
HABII	LITACION											1	.879.92°
ТОТА	L DERECHOS MUNICIPALES										%		56.904
DESC	CUENTO 30% CON INFORME F	FAVORABLE DE RE	VISOR IND	DEPENDIENTE							(-)		
DESC	CUENTO 50%										(-)		
MON	ΓΟ CONSIGANDO AL INGRES	60		BOLETA	4	1739	035				(-)		5.269
ТОТА	L A PAGAR												51.63
GIRO	INGRESO MUNICIPAL						Nº		4781276	FECH	łΑ	30/04/2014	
CON	/ENIO DE PAGO	Nº		FECH	łΑ			-		VALC	R \$		
NO	ΓAS :												
	Con esta Obra Menor la	a propiedad qued	da con u	na superfic	ie total	edific	cada c	le				102,08 M <sup>2</sup>	
1	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de AMPLIACIÓN DE OBRA MENOR, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.												
2	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).												
3	Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor deberán concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de esta omisión el propietario y el arquitecto de la obra												
4	Cuenta con declaracion jurada de aceptacion de los copropietarios reducida a escritura publica, repertorio Nº1167 de 2014, ante Notario suplente Lorena												
5	Se acoge a Ley 19.864 D.O. 170 de 27/04/2006		ndo destin	o vivienda per	ro ejercie	ndo ja	ırdin inf	antil.	Se acoge a inciso fi	nal de A	rt.162	e LGUyC, conforn	ne a DDU
1													

RESB / CBG / Ihcc

RICARDO SCHNEIDER B.
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)